

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **9228** *EMENUR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 28 de mayo de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2011.

Segundo.- Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Sustitución de la Entidad Gestora.

Cuarto.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Traslado de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.- Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.- Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Asuntos Varios.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A120026286-1**